BRX PAYMENTS, S.A. DE C.V., INSTITUCION DE FONDOS DE PAGO ELECTRONICO

Calle Mario Pani no. 400 Int. 1, Col. Sta. Fe Cuajimalpa CP 05348, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Cd. De México.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO			PASIVO Y CAPITAL				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (Nota 4i)		$ 95	**FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO EMITIDOS (Nota 4ii)**			$	49
CUENTAS DE MARGEN (INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS)	-		**PASIVOS BURSÁTILES**				-
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			**PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**				
Intrumentos financieros negociables	-		De corto plazo	-			
Intrumentos financieros para cobrar o vender	-		De largo plazo	-			-
Intrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	-	-	**COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA**				
			Reportos		-		
DEUDORES POR REPORTO		-	Instrumentos financieros derivados		-		
			Otros colaterales vendidos		-		-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS			**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**				
Con fines de negociación	-		Con fines de negociación		-		
Con fines de cobertura	-	-	Con fines de cobertura		-		-
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS		-	**AJUSTES DE VALUACIÓN PORCOBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS**				-
ACTIVOS VIRTUALES		-	**OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**				-
BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN		-	**PASIVO POR ARRENDAMIENTO**				-
			OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Nota 5)		9,926	Acreedores por liquidación de operaciones		-		
			Acreedores por cuentas de margen		-		
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA O PARA DISTRIBUIR A LOS PROPIETARIOS		-	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo		-		
			Contribuciones por pagar		382		
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (Nota 6)		2	Cuenta global de fondos de pago electrónico		-		
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		749		1,131
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO) (Nota 7)		-	**PASIVOS RELACIONADOS CON GRUPOS DE ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA**				-
			INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE CALIFICAN COMO PASIVO				
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		-	Obligaciones subordinadas en circulación		-		
			Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su asamblea de accionistas		-		
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)		-	Otros		-		-
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)		-	**OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL RETIRO DE COMPONENTES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO**		-		
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)		-	**PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD**				-
			PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				-
			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS				-
			TOTAL PASIVO				1,180
			CAPITAL CONTABLE				
			CAPITAL CONTRIBUIDO				
			Capital social **(Nota 9a)**		4,014		
			Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas **(Nota 9i)**		5,800		
			Prima en venta de acciones		-		
			Instrumentos financieros que califican como capital		-		9,814
			CAPITAL GANADO		-		
			Reservas de capital		-		
			Resultados acumulados	-	591		
			Otros resultados integrales	-	380		
			Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-			
			Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo.	-			
			Ingresos y gastos relacionados con activos masntenidos para su disposición	-			
			Remedición de beneficios definidos a los empleados	-			
			Efecto acumulado por conversión	-	-	-	971
			TOTAL CAPITAL CONTABLE			$	8,843
TOTAL ACTIVO		$ 10,023	**TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE**			$	10,023

CUENTAS DE ORDEN	-
Activos y pasivos contingentes	-
Bienes en mandato	-
Bienes en custodia o en administración	-
Colaterales recibidos por la entidad	-
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
Otras cuentas de registro	-

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

“El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Director de Finanzas
Carlos Alberto Reyes Perez

Administrador Único
Luis Yamil Hagg Naim

BRX PAYMENTS, S.A. DE C.V., INSTITUCION DE FONDOS DE PAGO ELECTRONICO

Calle Mario Pani no. 400 Int. 1, Col. Sta. Fe Cuajimalpa CP 05348, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Cd. De México.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras en miles de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	$ -		
Comisiones y tarifas pagadas	-		
RESULTADO POR SERVICIOS			-
Ingresos por intereses	**440**		
Gastos por intereses	-		
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	-		
MARGEN FINANCIERO			440
Resultado por intermediación	-		
Otros ingresos (egresos) de la operación (Nota 14 a)	- **40**		
Gastos de administración y promoción	**860**		
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			820
Impuestos a la utilidad	-		
RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS		-	380
Operaciones discontinuadas	-		
RESULTADO NETO		-	380
Otros Resultados Integrales	-		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-		
Ingresos y gastos relacioanados con activos mantenidos para su disposición	-		
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-		
Efecto acumulado por conversión	-		-
RESULTADO INTEGRAL		-$	**380**
Utilidad básica por acción ordinaria	**$** -		

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

https://brxpayments.com/ https://www.gob.mx/cnbv

Director de Finanzas
Carlos Albeto Reyes Perez

Administrador Único
Luis Yamil Hagg Naim

BRX PAYMENTS, S.A. DE C.V., INSTITUCION DE FONDOS DE PAGO ELECTRONICO

Calle Mario Pani no. 400 Int. 1, Col. Sta. Fe Cuajimalpa CP 05348, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Cd. De México.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado							Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Vauación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de coberturas de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su dsiposición	Remedicion de beneficios definidos a los empleados	Efecto acumulado por conversión	
Saldo al 01 de abril de 2024	4,014	5,800	-	-	-	- 842	-	-	-	-	-	8,972
Ajustes retrospectivos por cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2024 ajustado	4,014	5,800	-	-	-	- 842	-	-	-	-	-	8,972
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de capital (12) c)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos de capital (12) b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Decreto de dividendos (12) a)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de otros conceptos del capital contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MOVIMIENTOS DE RESERVAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resevas de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado neto	-	-	-	-	-	- 129	-	-	-	-	-	- 129
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto acumulado por conversión												
Total	-	-	-	-	-	- 129	-	-	-	-	-	- 129
Saldo al 30 de junio de 2024 Notas (9a) y (9i)	4,014	5,800	-	-	-	- 971	-	-	-	-	-	8,843

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

https://brxpayments.com/ https://www.gob.mx/cnbv

Director de Finanzas
Carlos Alberto Reyes Perez

Administrador Único
Luis Yamil Hagg Naim

BRX PAYMENTS, S.A. DE C.V., INSTITUCION DE FONDOS DE PAGO ELECTRONICO

Calle Mario Pani no. 400 Int. 1, Col. Sta. Fe Cuajimalpa CP 05348, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Cd. De México.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2024

(Cifras en miles de pesos)

Actividades de operación			
Resultado antes de impuestos a la utilidad			**-$ 130**
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:			
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo		-	
Amortizaciones de activos intangibles		-	
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración		-	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión		-	
Operaciones discontinuadas		-	
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios		-	-
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento			
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	$	-	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califcan como pasivo		-	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califcan como capital		-	
Otros intereses		-	-
Suma		-	**130**
Cambios en partidas de operación			
Cambios de prestamos bancarios y de otros organismos		-	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)		-	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros negociables (valores) (neto)		-	
Cambio en deudores por reporto (neto)		-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)		-	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		-	
Cambio en activos virtuales		-	
Cambio en cuentas por cobrar (neto)	-	339	
Cambio en otros activos operativos (neto)		-	
Cambio en pasivos bursátiles		-	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía		-	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)		-	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización		-	
Cambio en otros pasivos operativos		-	
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)		-	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados		-	
Cambio en otras cuentas por pagar		454	
Cambio en otras provisiones		-	
Devoluciones de impuestos a la utilidad		-	
Pagos de impuestos a la utilidad		-	115
Flujos netos de efectivo de actividades de operación (Nota 13 a)		-	**15**
Actividades de inversión			
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo			
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo			
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		-	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		-	
Pagos por operaciones discontinuadas		-	
Cobros por operaciones discontinuadas		-	
Pagos por adquisicion de activos intangibles		-	
Cobros por disposición de activos intangibles		-	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		-	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)		-	
Otros cobros por actividades de inversión		-	
Otros pagos por actividades de inversión		-	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión (Nota 13 b)			**-**

Actividades de financiamiento		
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	$	-
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos		-
Pago de pasivo por arrendamiento		-
Cobros por emisión de acciones		-
Pagos por reembolsos de capital social		-
Cobros por la emisión de instruentos financieros que califican como capital		-
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital		-
Pagos de dividendos en efectivo		-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		-
Cobros por la emisión instrumentos financieros que califican como pasivo		-
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo		-
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento		-
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas		-
cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)		-
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas		-
cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)		-
Otros cobros por actividades de financiamiento		-
Otros pagos por actividades de financiamiento		-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento (Nota 13 c)		-
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	-	**15**
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalente de efectivo		-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		110
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$	**95**

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujo de efectivo fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Director de Finanzas
Carlos Alberto Reyes Perez

Administrador Único
Luis Yamil Hagg Naim

BRX PAYMENTS, S. A. DE C.V., INSTITUCION DE FONDOS DE PAGO ELECTRONICO
Notas a los estados financieros
Periodo 01 de abril al 30 de junio de 2024
(Cifras en miles de pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(1) Actividad de la entidad-

Brx Payments, S. A. de C.V., Institución de fondos de pago electrónico (la Entidad), es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas, el 15 de marzo de 2021, su principal actividad consiste en actuar como intermediario para el procesamiento de pagos a través de terminales punto de venta en comercios representados por personas morales, físicas y cualquier otro tipo que esté permitido por la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (la Ley).

La Entidad es una Institución de Tecnología Financiera (ITF) regulada por la Ley, así como por las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera y las Disposiciones aplicables a las instituciones de fondos de pago electrónico. Estas últimas regulan principalmente todos los aspectos en materia operativa de tecnologías de información.

a) Con fecha 11 de marzo de 2022, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante el oficio VPT-001-2022 autorizo operar como una Institución de Fondo de Pago Electrónico a denominarse “Brx Payments, S. A. de C. V. Institución de fondos de pago electrónico”.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

En junio de 2024, el Sr. Luis Yamil Hagg Naim, administrador único autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos Brx Payments, S. A. de C.V., Institución de fondos de pago electrónico, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para Instituciones de Fondo de Pago Electrónico emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), vigentes a la fecha de emisión de las presentes notas es decir a junio 2024.

Los Criterios de contabilidad establecidos por la CNBV difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades.

(b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios–

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las notas de la hoja siguiente.

— Nota 3(i) Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos por intereses y rendimientos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

— Nota 3(g) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

(c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(3) Resumen de las principales políticas, prácticas y criterios contables-

Las políticas, prácticas y criterios contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la entidad, sin existir cambios relevantes que las modifique.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las NIF, los cuales no incluyen ningún efecto de la inflación en la información financiera, debido a que la entidad opera en un entorno económico no inflacionario.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo que incluyen montos y forma de redención de los Fondos de Pago Electrónico emitidos-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento, así mismo incluyen montos y formas de redención de las operaciones de fondos de pago electrónico.

Cabe agrega que las operaciones de fondos de pago electrónico generan un pasivo representado en el rubro que lleva la misma descripción "Fondos de Pago Electrónico Emitidos".

(c) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos financieros y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición

o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior.

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

— Cuentas por cobrar, que incluye las cuentas por cobrar derivadas de la venta de bienes y servicios y las otras cuentas por cobrar derivadas de actividades distintas a la venta de bienes y servicios.

— Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

— Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e

— Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo lo que se menciona en la hoja siguiente.

— Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.

— Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la entidad cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

— el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y

— las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

— Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

— el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

— las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la entidad puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, como medido a valor razonable con cambios en resultados si, haciéndolo, elimina o reduce significativamente una incongruencia o asimetría de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La entidad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

— las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

— cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la entidad;

— los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

— cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

— la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la entidad.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal”’ se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante

un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la entidad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la entidad toma en cuenta:

— eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;

— términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;

— características de pago anticipado y prórroga; y

— términos que limitan el derecho de la entidad a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado.

Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera

se reconocen en resultados.

Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La entidad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La entidad participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La entidad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La entidad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la entidad tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

v. Deterioro

Instrumentos financieros y activos del contrato

La entidad reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

— los activos financieros medidos al costo amortizado;

— las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales; y

— los activos del contrato

La entidad mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

— instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y

— otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la entidad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos.

Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la entidad y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La entidad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la entidad tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La entidad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

— no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la entidad, sin un recurso por parte de la entidad tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o

— el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la entidad tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La entidad considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La entidad considera que esto corresponde a un grado o mayor por parte de la agencia calificadora.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la entidad está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la entidad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más

sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

— dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;

— una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;

— la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la entidad en términos que ésta no consideraría de otra manera;

— Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o

— la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en otros resultados integrales.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación.

Para los clientes individuales, normalmente la entidad tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 90 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la entidad realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la entidad para la recuperación de los importes adeudados.

(d) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para el pago de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera.

(e) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades

Los impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en las utilidades causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y laborales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos

por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(f) Ingresos por contratos con clientes-

Los ingresos se miden en función de la obligación a cumplir especificada en un contrato con un cliente. La entidad reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

La siguiente tabla provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos:

Tipo de servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pago	Política de reconocimiento de ingresos
Comisiones e intereses por servicios	Los ingresos por comisiones e intereses se obtienen por los servicios de medio de pago que la entidad otorga a sus diferentes clientes.	Los ingresos por comisiones e intereses se reconocen a través del tiempo, conforme se prestan.

(g) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses y las diferencias en cambios.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación, Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(h) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos por servicios se reconocen conforme se otorgan los créditos.

(i) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

4) Instrumentos financieros-

Administración de riesgos financieros

La entidad está expuesta a los siguientes riesgos financieros por su operación con instrumentos financieros:

— riesgo de crédito,
— riesgo de liquidez
— riesgo de mercado

Políticas de administración de riesgos financieros

Las políticas de administración de riesgos de la entidad se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas para la administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la entidad.

La entidad, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

La administración considera que las pérdidas por deterioro del valor en activos financieros no son significativas toda vez que la entidad solo funge como intermediario de los préstamos realizados a sus principales clientes siendo su parte relacionada quien pudiera tener un posible deterior de cartera.

Efectivo y equivalentes al efectivo

(4i) La entidad mantiene efectivo y equivalentes al efectivo por $ 95 al cierre del periodo de junio de 2024. El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras.

(4ii) Cabe agregar que el efectivo y equivalentes al efectivo incluye $49 por concepto de operaciones con fondos de pago electrónico en el rubro con la misma descripción en la cuenta de pasivo “Fondos de Pago Electrónico Emitidos”

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 3 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La entidad considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la entidad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la entidad. La entidad utiliza el método de costo basado en actividades para costear sus productos y servicios, lo que ayuda a monitorear los requerimientos de flujo de efectivo y optimizar su retorno de efectivo en las inversiones.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de tasa de interés

Las fluctuaciones en tasas de interés impactan principalmente en los créditos bancarios. La Administración de la entidad no cuenta con una política formal para determinar cuánto de la exposición de la entidad deberá ser a tasa fija o variable. No obstante, al momento de obtener nuevos préstamos, la administración usa su juicio para decidir si considera que una tasa fija o variable sería más favorable para la entidad durante el plazo previsto, hasta su vencimiento.

(5) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se integran como se muestra a continuación:

		junio 2024
Deudores diversos	$	9,424
Impuesto al valor agregado a favor		224
Otras cuentas por cobrar		250
Total de cuentas por cobrar	$	9,898

(6) Pagos anticipados-

Los pagos anticipados se integran como se muestra a continuación:

		junio 2024
Retenciones de ISR por inversiones	$	-
Otros pagos anticipados		2
Total de pagos anticipados	$	2

7) Mobiliario y equipo, neto-

El Mobiliario y equipo al 30 de junio de 2024, se analizan como sigue:

		junio 2024
Inversión:		
Mobiliario y equipo	$	-
		-
Depreciación acumulada:		
Mobiliario y equipo	$	-
		-
Total Mobiliario y equipo, neto	$	**-**

(8) Otras cuentas por pagar

Otras cuentas por pagar al 30 de junio de 2024, se analizan como sigue:

		junio 2024
Contribuciones por pagar	$	382
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	$	749
Total otras cuentas por pagar	$	**1,311**

(9) Impuestos a la utilidad-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuesto a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

		junio 2024
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	$	-
ISR diferido		-
	$	-

El beneficio de impuesto atribuible a la pérdida por operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la pérdida antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

		junio 2024
Gasto “esperado”	$	114
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto		-
Gastos no deducibles		-
Cambio en la reserva de valuación		4
Otros		(197)
Impuestos a la utilidad	$	-

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 30 de junio de 2024, se detallan a continuación:

		junio 2024
Activos diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar	$	1,411
Total de activos diferidos brutos		1,411
Menos reserva de valuación		1,411
Activos diferidos, netos	$	-
Pasivos diferidos:		
Propiedades, planta y equipo		-
Total de pasivos diferidos		-
Activo diferido, neto	**$**	**-**

La reserva de valuación de los activos diferidos al 1o. de abril de 2024, no sufre cambios relevantes durante el periodo terminado el 30 de junio de 2024. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 30 de junio de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestran a continuación:

Año		Importe actualizado a junio de 2024
2028	$	489
2029		1,645
2030		2,174
2032		396
	$	**4,704**

(9) Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social

El 4 de mayo de 2021 se llevó a cabo una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la cual se decidió incrementar el Capital Social en su parte fija por un importe de $3,964.12 (tres millones novecientos sesenta y cuatro mil pesos 12/100 m.n.), emitiéndose 3,964,116 acciones con valor nominal de $1.00 (un peso) cada una que corresponde a la porción fija.

(9a) Después del movimiento antes mencionado, al 30 de junio de 2024 el capital social está integrado por 4,014,116 acciones ordinarias serie A, con valor nominal de $1.00 (un peso) cada una, que corresponde a la porción fija.

(9i) Adicionalmente el 25 de febrero de 2021 se llevaron a cabo aportaciones para futuros aumentos de capital por un valor total de $5,799.78 (cinco millones setecientos noventa y nueve mil pesos 78/100 m.n.), las cuales serán capitalizadas mediante asamblea de accionistas.

(b) Restricciones al capital contable

De conformidad con la LGSM, la utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. A la fecha de este informe no se ha constituido la mencionada reserva.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

La entidad no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(10) Compromisos, pasivos contingentes y deudas a corto y largo plazo-

(a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

(b) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(c) La entidad no emitió ni amortizó deudas a largo plazo en el periodo de referencia, por lo tanto, la entidad no determino tasa de interés promedio por préstamos bancarios ni de otros organismos.

(d) En consecuencia, del inciso anterior la entidad no realizó inversiones, reclasificaciones de montos nominales bajo ningún instrumento ni valor financiero.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(11) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1ro. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y i) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-I Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4, Impuestos a la Utilidad- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1ro. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta mejora aclara cual es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilizados (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen

como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-I Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración estima que la adopción de estas mejoras a las NIF no generará efectos importantes.

Cambios Significativos De La Información Financiera
La entidad, dado el volumen significativo de operaciones no presenta cambios que pongan en riesgo la información financiera.

Eventos subsecuentes
Dado el párrafo anterior no se tienen eventos subsecuentes que modifiquen la emisión de la información financiera.

Partes relacionadas
Cabe mencionar que la entidad, no tiene transacciones con partes relacionadas.

(12) Estado de Cambio en el Capital Contable-

a) En el periodo en cuestión la entidad, no genero distribución de dividendos, por lo tanto, no hay forma de pago ni dividendo por acción.
b) La entidad no tuvo reembolsos de capital durante el periodo en cuestión.
c) Dicha entidad no tuvo aportaciones a capital en dicho periodo.
d) La entidad no opera con subsidiarias, por lo tanto, no tiene tenencia accionaria por subsidiaria.

(13) Estado de flujo de efectivo-

a) La entidad en el concepto en flujos de efectivo no tuvo cambios relevantes en función del bajo flujo de efectivo así también no contempla cambios en fluctuaciones cambiarias.
b) Por lo que se refiere a los flujos de efectivo de actividades de inversión la entidad, no operó actividades en activos financieros ni otros cambios considerados como relevantes.
c) Así mismo no opero actividades de financiamiento.

(14) Estado de Resultados Integral

a) Al cierre de este periodo la entidad informa $-40 monto que integra el rubro de “otros ingresos (egresos)” y que no tiene impacto el resultado neto del periodo.
b) En resumen, dicho estado financiero no tuvo movimientos que impactaran el resultado integral en el periodo indicado.

Revelación de justificación retrospectiva

Se llevaron a cabo las actualizaciones contables reflejadas en estados financieros trimestrales en atención a los oficios emitidos por parte de la H. CNBV y como resultado de las respectivas auditorias, a fin de dar cumplimiento a la normativa ITF, cabe agregar que, dado el volumen razonablemente bajo de operaciones, no tuvo impacto alguno que ponga en riesgo la información financiera. Lo anterior derivado del reconocimiento de las operaciones respecto a la emisión de fondos de pago electrónico y el capital contribuido.

* * * * *

Director de Finanzas
Carlos Alberto Reyes Pérez

Administrador Único
Luis Yamil Hagg Naim

Firma Autógrafa En Medio Digital

El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en el Acuerdo General Conjunto número 1/2013 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) y al expediente electrónico, Reglamento del Código de Comercio en materia de Prestadores de Servicios de Certificación y la NORMA Oficial Mexicana NOM-151-SCFI-2016, el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas.

Información del Firmante

El presente documento ha sido firmado con los siguientes datos registrados al autenticar a la persona **Carlos Alberto Reyes Pérez** autenticando por medio de intercambio de claves y aceptando los **Términos y condiciones de intercambio de datos e identificación**.

Nombre Completo	Carlos Alberto Reyes Pérez
RFC	
Correo Electrónico	carlos.reyes@broxel.com
Número Celular	+525531641763
Cliente	200.56.232.210 Mozilla/5.0 (iPad; CPU OS 18_4_1 like Mac OS X) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) GSA/365.1.750410080 Mobile/15E148 Safari/604.1
Coordenadas de Firma	**Latitude:** 19.364576644967 **Longitude:** -99.260660638414
Fecha	30/04/25
Serie Interna	N2E3OTM3MWFiNDcwOGNiYjQ3YWNmNThlZGUxNmQ4OTk1Y2U5NTI2YzI0YjU1MmMwZWY0ZjhjYjE2NWRhNzFhYQ==
Folio	eyJQREZTaWduRm9sSWQiOjYwLCJDcmVhdGVkIjpudWxsLCJVcGRhdGVkIjpudWxsLCJFbXByZXNhSWQiOjEsIkNsaWVudGUiOiJFTVBSRVZJLCBTLkEuUC5JLiBkZSBDLlYuIiwiSXAiOiI6OjEiLCJTZWNyZXRLZXkiOiJleUpGYlhCeVpYTmhJam9pUlUxUVVrVldTU0JUUVZCSklFUkZJRU11Vmk0aUxDSlZa3dpT2lKb2RIUndjenBjTDF3dlptbHliV1Z1ZEdrdWJtVjBYQzhpTENKU1pYTndiMjV6WVdkc1pTTSTZJa3RCVWt4QklGQkJWVXhKVGtFZ1EwRlNSRVZPUVZNZ1RFOVFSVm9pTENKUWNtOWtkV04wYnljJNklsUlBSRTlUSUV4UFV5QlFVazlFVlVOVVQxTWlmUT09IiwiRm9saW8iOiIiLCJVc2Fkb0ZsIjowLCJTb2xpY2l0dWQiOjB9

Para poder acceder a la geolocalización de la firma, por favor, visita el siguiente enlace

https://broxel.firmenti.com/sofom/Portal//geosignview.php?ref=H29xkqe37263954021k12748&it=MTY4

Documento y Constancia de Conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía, esta constancia se encuentra registrada en el XML entregado adjunto a este PDF para evitar su modificación y poder conservar intacto el documento electrónico una vez firmado. Para consultar la constancia por favor puede abrir el documento en la sección Constancia, Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Firma Autógrafa En Medio Digital

El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en el Acuerdo General Conjunto número 1/2013 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) y al expediente electrónico, Reglamento del Código de Comercio en materia de Prestadores de Servicios de Certificación y la NORMA Oficial Mexicana NOM-151-SCFI-2016, el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas.

Información del Firmante

El presente documento ha sido firmado con los siguientes datos registrados al autenticar a la persona **Luis Yamil Hagg Naim** autenticando por medio de intercambio de claves y aceptando los **Términos y condiciones de intercambio de datos e identificación**.

Nombre Completo	Luis Yamil Hagg Naim
RFC	
Correo Electrónico	hagg.yamil@gmail.com
Número Celular	+525554388709
Cliente	104.28.50.22 Mozilla/5.0 (iPhone; CPU iPhone OS 18_4_1 like Mac OS X) AppleWebKit/605.1.15 (KHTML, like Gecko) Version/18.4 Mobile/15E148 Safari/604.1
Coordenadas de Firma	**Latitude:** 19.369641252601 **Longitude:** -99.251800168456
Fecha	29/04/25
Serie Interna	ODJlMzdiYzQxYWNkNzgyZmYyZjdjZGVkZGVhOGNiNzMxYzFmM2FhM2Y4Y2MwMjk3ZjM1OTRjMmRlODFmMzU1OA==
Folio	eyJQREZTaWduRm9sSWQiOjYwLCJDcmVhdGVkIjpudWxsLCJVcGRhdGVkIjpudWxsLCJFbXByZXNhSWQiOjEsIkNsaWVudGUiOiJFTVBSRVZJLCBTLkEuUC5JLiBkZSBDLlYuIiwiSXAiOiI6OjEiLCJTZWNyZXRLZXkiOiJleUpGYlhCeVpYTmhJam9pUlUxUVVrVldTU0JUUVZCSklFUkZJRU11Vmk0aUxDSlZVa3dpT2lKb2RIUndjenBjTDF3dlptbHliV1Z1ZEdrdWJtVjBYQzhpTENKU1pYTndiMjV6WVdKc1pTSTZJa3RCVWt4QklGQkJWVXhKVGtFZ1EwRlNSRVZPUVZNZ1RFOVFSVm9pTENKUWNtOWtkV04wYnlJNklsUlBSRTlUSUV4UFV5QlFVazlFVlVOVVQxTWlmUT09IiwiRm9saW8iOiIiLCJVc2Fkb0ZsIjowLCJTb2xpY2l0dWQiOjB9

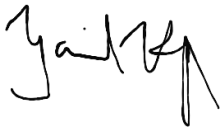

Para poder acceder a la geolocalización de la firma, por favor, visita el siguiente enlace

https://broxel.firmenti.com/sofom/Portal//geosignview.php?ref=H29xkqe37263954021k12748&it=MTY5

Documento y Constancia de Conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía, esta constancia se encuentra registrada en el XML entregado adjunto a este PDF para evitar su modificación y poder conservar intacto el documento electrónico una vez firmado. Para consultar la constancia por favor puede abrir el documento en la sección Constancia, Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.